

Fecha expedición: 2019/10/07 - 14:51:36 \*\*\*\* Recibo No. S000340107 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191007-0025

## CODIGO DE VERIFICACIÓN Y5xDP1W2G8

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

## CERTIFICA

# NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LOGREN S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT**: 900945321-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA

DOMICILIO : PALMIRA

## MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 113281

FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 29 DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 20 DE 2019

**ACTIVO TOTAL** : 1,187,014,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

# UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM 6 VIA YUMBO AEROPUERTO

BARRIO : MATAPALO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 76520 - PALMIRA

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6410132 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3226270148 TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3187305093

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lina.salgado@apixzf.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KM 6 VIA YUMBO AEROPUERTO

MUNICIPIO: 76520 - PALMIRA

**BARRIO :** MATAPALO **TELÉFONO 1 : TELÉFONO 2 :TELÉFONO 3 :**

CORREO ELECTRÓNICO : lina.salgado@apixzf.com

# NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

# CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5224 - MANIPULACION DE CARGA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: H5229 - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE

# CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



Fecha expedición: 2019/10/07 - 14:51:37 \*\*\*\* Recibo No. S000340107 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191007-0025

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN Y5xDP1W2G8

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE FEBRERO DE 2016, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 261 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA APIX ZONA FRANCA S.A.S..

## CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) APIX ZONA FRANCA S.A.S. Actual.) LOGREN S.A.S.

# CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 07 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16324 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE OCTUBRE DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE APIX ZONA FRANCA S.A.S. POR LOGREN S.A.S.

#### CERTIFICA - FUSIONES

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 11 DE MAYO DE 2018 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12519 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE DECRETÓ: FUSION sociedad absorbente APIX ZONA FRANCA S.A.S. sociedad absorbida APIX INVERSIONES S.A.S.

# CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUME	OTN		INSCRIPCION	FECHA
AC-005	20180723	ASAMBLEA EXTRAORDI	NARIA DE	PALMIRA	RM09-12297	20180831
		ACCIONISTAS				
AC-004	20180511	ASAMBLEA DE ACCION	ISTAS	PALMIRA	RM09-12519	20180917
AC-004	20180511	ASAMBLEA DE ACCION	ISTAS	PALMIRA	RM09-12520	20180917
AC-2	20170825	ASAMBLEA DE ACCION	ISTAS	PALMIRA	RM09-14578	20190131
AC-2	20170825	ASAMBLEA DE ACCION	ISTAS	PALMIRA	RM09-14578	20190131
AC-03	20180312	ASAMBLE DE ACCIONI	STAS	PALMIRA	RM09-14671	20190215
AC-07	20190925	ASAMBLEA	GENERAL	PALMIRA	RM09-16324	20191003
		EXTRAORDINARIA				

# CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

# CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL; 1. EL DISEÑO, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE SOLUCIONES LOGÍSTICAS INTEGRALES. 2. LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.

3. LA EJECUCIÓN DE LABORES DE MANEJO, ADMINISTRACIÓN ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A MANIPULACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EMPAQUE, RE-EMPAQUE, ENVASE, ETIQUETADO O CLASIFICACIÓN DE LAS MISMAS. 4, LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE ASESORÍA EN LAS ÁREAS DE LOGÍSTICA, MERCADEO, FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. 5. LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA DENTRO DE ÁREAS CALIFICADAS COMO ZONAS FRANCAS, EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA ESTE PROPÓSITO Y EN ESPECIAL, LOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN A TÍTULO SIMPLEMENTE ENUNCIATIVO: 1. ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONSERVAR, UTILIZAR, GRAVAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, ADMINISTRAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POR SÍ MISMA O POR INTERMEDIO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. 2. MUDAR LA FORMA O NATURALEZA DE SUS BIENES. 3. CONSTITUIR USUFRUCTOS, HIPOTECAS Y ACEPTARLOS. 4. CELEBRAR



Fecha expedición: 2019/10/07 - 14:51:37 \*\*\*\* Recibo No. S000340107 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191007-0025

## CODIGO DE VERIFICACIÓN Y5xDP1W2G8

CONTRATOS DE FRANQUICIA, ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, COMODATO, "LEASING" O ARRENDAMIENTO FINANCIERO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, "FACTORING" O COMPRA DE CARTERA, TRANSFERENCIA DE ACCIONES A FIDUCIAS MERCANTILES. 5. TITULARIZACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, USUFRUCTO, ANTICRESIS, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE TRABAJO. 6. PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, CORPORACIONES O FUNDACIONES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE A SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS, SIEMPRE Y CUANDO EL OBJETO DE LAS MISMAS SEA SIMILAR AL SUYO, LE SIRVA DE COMPLEMENTO O FACILITE EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL. 7. SUSCRIBIR ACCIONES O ADQUIRIR INTERESES SOCIALES, CUOTAS O DERECHOS EN EMPRESAS O COMPAÑÍAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS O QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 6. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES O CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS. 9. EXPLOTAR TODA CLASE DE MARCAS Y PATENTES MEDIANTE LICENCIA CONTRACTUAL, AGENCIA COMERCIAL, CONCESIÓN, FRANQUICIA O CUALQUIER OTRO CONTRATO DE CUALQUIERA NATURALEZA Y EN PARTICULAR LA MARCA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ESTA ÚLTIMA PARA LA PRESERVACIÓN DE SU BUEN NOMBRE EN EL MERCADO. 10. PRESTAR ASESORÍAS CONSULTORÍAS O ASISTENCIAS. 11. SUSCRIBIR Y ADQUIRIR ACCIONES O BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES. 12. TRANSIGIR, DESISTIR, CONCILIAR O ACEPTAR DECISIONES ARBITRALES EN LAS GESTIONES EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS. 13. IMPORTAR O EXPORTAR TODO TIPO DE BIENES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA. 14. EN GENERAL, EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO, NEGOCIO U OPERACIÓN ACCESORIA O COMPLEMENTARIA DE LOS INDICADOS EN EL OBJETO SOCIAL Y LOS DEMÁS QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS: OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

## CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500.000.000,00	1,00
CAPITAL SUSCRITO	251.800.000,00	251.800.000,00	1,00
CAPITAL PAGADO	251.800.000,00	251.800.000,00	1,00

## CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: PARA SU DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; Y B) COMITÉ ASESOR C) GERENCIA GENERAL, CADA UNO DE LOS ÓRGANOS INDICADOS TIENE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD, SERÁ COMPUESTA POR CINCO (5) MIEMBROS ÚNICOS SIN SUPLENTES. SU PERÍODO SERÁ DE UN (1) AÑO, CONTADO DESDE LA FECHA DE SU NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FUNCIONES: LA JUNTA DIRECTIVA, O EL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL EN AUSENCIA DEL COMITÉ ASESOR ADELANTARÁ DE FORMA INDELEGABLE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL, EL PLAN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COMPAÑÍA Y REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO. 2. NOMBRAR EL GERENTE Y ESTABLECER LAS POLÍTICAS DE NOMBRAMIENTO, RETRIBUCIÓN, EVALUACIÓN Y DESTITUCIÓN DE LOS ALTOS DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA. 3. VERIFICAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN DE LA CONTABILIDAD SE AJUSTEN A LOS PRECEPTOS DE LEY Y QUE LA MISMA REFLEJE LA REAL SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA. 4. ADOPTAR MEDIDAS CORRECTIVAS TENDIENTES A ORIENTAR LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN CABEZA DEL GERENTE HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD. 5. PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON EL GERENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INFORME ANUAL ACERCA DE LA GESTIÓN REALIZADA, EN EL QUE SE DESCRIBA EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD. 6. VERIFICAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. 7. DETERMINAR LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y



Fecha expedición: 2019/10/07 - 14:51:37 \*\*\*\* Recibo No. S000340107 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191007-0025

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN Y5xDP1W2G8

COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA COMPAÑÍA. 8. ESTABLECER EL PROGRAMA PARA MITIGAR EL RIESGO DE SUCESIÓN DEL EJECUTIVO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. 9. ADMINISTRAR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS QUE PUEDAN SURGIR DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD 10. VERIFICAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.

PARAGRAFO: LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ UN REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNO QUE CONTEMPLARÁ AL MENOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 1. LOS DEBERES, DERECHOS, INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES DE LOS MIEMBROS, ASÍ COMO LOS SUPUESTOS EN QUE DEBE DARSE EL CESE O LA DIMISIÓN DE SUS MIEMBROS. 2. LA PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES. 3. LA FORMA, ANTELACIÓN Y COMPETENCIA PARA REALIZAR LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARLA PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS. 4. LA FORMA EN QUE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

GERENTE: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE.

SUPLENTE: EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN (1) SUPLENTE NOMBRADO POR COMITÉ ASESOR EN LA MISMA FORMA QUE EL GERENTE. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN UN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE GENERAL SERÁ REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE.

FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL GERENTE: 1. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA. 2. EJECUTAR LAS RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ ASESOR. 3. EJECUTAR LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. 4, CREAR LOS CARGOS TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA, SEÑALAR SUS FUNCIONES Y FIJAR SUS ASIGNACIONES. 5, CONSTITUIR MANDATARIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN LAS ACTUACIONES QUE SE HAGAN NECESARIOS. 6. ELABORAR EL PLAN DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD Y SOMETERLO A LA APROBACIÓN DEL COMITÉ ASESOR; Y SIN PERJUICIO DE SUS RESPONSABILIDADES, DELEGAR PARTE DE SUS FUNCIONES EN CUANTO ELLO SEA NECESARIO PARA LOGRAR MAYOR EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE LA EMPRESA SOCIAL. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, O EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS O A EL COMITÉ ASESOR A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A EL COMITÉ ASESOR, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, INFORMES DETALLADOS SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA Y UNA MEMORIA DE LO REALIZADO EN EL EJERCICIO. 9. PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ ASESOR, PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, ACOMPAÑADOS DE UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES SÍ LAS HUBIERE; PRESENTAR LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS QUE EXIGE LA LEY, LOS DICTÁMENES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS DEMÁS INFORMES EMITIDOS POR EL REVISOR FISCAL SI LO HUBIERE. 10. DENTRO DE LAS NORMAS Y ORIENTACIONES QUE DICTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, VIGILAR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS OPERACIONES TÉCNICAS, CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA. 11, APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 12. ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE, OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO A SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS Y SIMILARES. 13. DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, SIGUIENDO AL EFECTO LAS BASES INDICADAS POR LA LEY Y LA TÉCNICA CONTABLE. 14, ELABORAR LOS PRESUPUESTOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA Y



Fecha expedición: 2019/10/07 - 14:51:37 \*\*\*\* Recibo No. S000340107 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191007-0025

## CODIGO DE VERIFICACIÓN Y5xDP1W2G8

PONERLOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ ASESOR Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA SU APROBACIÓN. 15. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD. 16. RENDIR MENSUALMENTE, AL FINAL DE CADA EJERCICIO, A SU RETIRO O CADA VEZ QUE EL COMITÉ ASESOR LO REQUIERA LAS CUENTAS COMPROBADAS Y UN INFORME DE SU GESTIÓN. 17, SERÁ RESPONSABLE DE LA COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y LEGALES EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ ASESOR. 18, CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS QUE NO EXCEDAN DEL 10% DEL PATRIMONIO REFLEJADO EN LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. , CUANDO EL MONTO EXCEDA LO AQUÍ DETERMINADO, REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ ASESOR. TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SUSCRIBA EL GERENTE DEBERÁN SER NOTIFICADOS EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR. 19. DEBERÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES. 20. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN LA LEY Y EL ESTATUTO Y AQUÉLLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN.

PARAGRAFO: LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA, PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

#### CERTIFICA

# JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 28 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15764 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

> CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON LOPERA MERINO CARLOS ALBERTO CC 80,410,658

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 28 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15764 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

> CARGO NOMBRE IDENTIFICACION CC 94,376,516

SEGUNDO RENGLON VASQUEZ ARANA CESAR HUMBERTO

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 28 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15764 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

> NOMBRE IDENTIFICACION CARGO

TERCER RENGLON BARRIOS VEGA HERNAN CC 16,698,030

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 28 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15764 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE. IDENTIFICACION GIRALDO ESCUDERO CARLOS DAVID CUARTO RENGLON CC 16,837,871

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 28 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15764 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

QUINTO RENGLON MUÑOZ REVELO LUIS ALFREDO CC 5,268,517



Fecha expedición: 2019/10/07 - 14:51:37 \*\*\*\* Recibo No. S000340107 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191007-0025

## CODIGO DE VERIFICACIÓN Y5xDP1W2G8

#### CERTIFICA

# REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE FEBRERO DE 2016, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 261 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SALGADO POSADA LINA MARIA CC 31,574,783

## CERTIFICA

## REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE ABRIL DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15858 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

SUPLENTE CESPEDES ROJAS LUIS ALFONSO CC 14,399,576

#### CERTIFICA

## REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ABRIL DE 2019 DE B Y V ASESORES S.A.S., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15766 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF
REVISOR FISCAL BRIÑEZ RODRIGUEZ OCTAVIO CC 94,402,365 91958-T
ENRIQUE

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 28 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15765 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF

REVISOR FISCAL B Y V ASESORES S.A.S. NIT 900371914-2

## CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : LOGREN S.A.S.

**MATRICULA** : 113282

FECHA DE MATRICULA : 20160229 FECHA DE RENOVACION : 20190320 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : KM 6 VIA AEROPUERTO ZONA FRANCA DEL PACIFICO

BARRIO : MATAPALO

MUNICIPIO: 76520 - PALMIRA

TELEFONO 1 : 4891030 TELEFONO 2 : 3226270148 TELEFONO 3 : 3187305093

# CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

## CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA LOGREN S.A.S.

Fecha expedición: 2019/10/07 - 14:51:38 \*\*\*\* Recibo No. S000340107 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191007-0025

## CODIGO DE VERIFICACIÓN Y5xDP1W2G8

CORREO ELECTRONICO : lina.salgado@apixzf.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5224 - MANIPULACION DE CARGA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: H5229 - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 345,749,000

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

## CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

## CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Y5xDP1W2G8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Juda Glena Farezo F

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*